

---

**INFORME DEL COMISARIO  
PRINCIPAL DE LA EMPRESA  
GLOBALMOTORS S.A.**



---

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

---

Quito, 01 de Septiembre de 2011

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA A LA  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO  
ECONOMICO 2010**

**Señores Accionistas  
GLOBALMOTORS S.A.  
Ciudad.**



Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

**1. ANTECEDENTES**

La compañía se constituyó mediante escritura el 07 de Enero del 2009, bajo la denominación de Globalmotors S.A. su actividad económica principal es la Comercialización de vehículos automotores, repuestos, de producción nacional o importados, y otorgar servicios de posventa de los bienes comercializados.

El capital social suscrito y pagado de la compañía es de 300.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, dividido de la siguiente manera:

Corp. Maresa Holding S.A.	150.000 acciones
Watubi S.A.	150.000 acciones

**2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO**

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

### **3. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

*Sin embargo, es importante mencionar que la compañía no ha iniciado operaciones desde su constitución el 07 de Enero del 2009, por tal motivo no presenta operaciones.*

### **4. OPINION RESPECTO AL ART. 321 (279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

De acuerdo a políticas internas de contratación de personal los administradores y gerentes de Globalmotors S.A. no tienen la obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

*Es importante mencionar que la compañía no ha iniciado operaciones desde su constitución el 07 de Enero del 2009, por tal motivo no registra contratación de personal.*

### **5. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Finalmente tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2010 de Globalmotors presentan saldos en cero, debido a que no ha iniciado operaciones desde la fecha de constitución 07 de Enero del 2009.

Por tal motivo no se puede realizar un análisis a los estados financieros, como tampoco emitir una opinión sobre la razonabilidad de la posición financiera, como las operaciones realizadas.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

**Atentamente,**



**Dra. Rosa Herrera B  
COMISARIO PRINCIPAL**

